

Reyna Grande, translingüismo y autotraducción

ELENA ERRICO

Università di Trieste
elena.errico@units.it

ABSTRACT

On the basis of some reflections on the critical role of language in memoirs written by translingual authors, I look to the the reasons why Chicano writer Reyna Grande (Iguala de la Independencia, 1975-) decided to self-translate her memoir *The Distance between us* (2012) into Spanish. I also discuss the possible reasons for the controversial reception of the Spanish version of the book, drawing on the translanguaging approach to sociolinguistics. I argue that part of the criticism expressed by the Spanish-speaking readership concerning the translingual elements in the memoir is based on the same ideology of purism that marginalizes non-Anglophone immigrants in the US. As a result, Latinos tend to be stigmatized because of their translanguaging practices not only as English speakers, but also as Spanish speakers.

PALABRAS CLAVE

Reyna Grande, *The Distance between us*, autotraducción, translingüismo, minorización lingüística

KEYWORDS

Reyna Grande, *The Distance between us*, self-translation, translanguaging, language minorization

1. INTRODUCCIÓN

A partir de algunas reflexiones acerca de la centralidad del discurso sobre la lengua en la memorialística de los autores que pertenecen a comunidades de habla minorizadas, en el artículo exploro las motivaciones de la autotraducción que la autora chicana Reyna Grande (Iguala de la Independencia, 1975-) realizó de sus memorias de inmigrante ilegal a los Estados Unidos, *The Distance between us* (2012). Además, a raíz de las críticas que recibió la primera edición de la versión en español (*La distancia entre nosotros*, 2013¹), posteriormente editada (2013²), reflexiono sobre la presencia de prácticas discursivas translingües en dichos textos y sobre su recepción. Para ello, voy a hacer referencia al debate que se ha ido desarrollando en el seno del llamado giro translingüe de la sociolingüística (García 2009; Otheguy & García 2024). El paradigma translingüe describe el repertorio lingüístico de los hablantes como único e indiferenciado, rebasando los límites de las que tradicionalmente definimos *lenguas* o *variantes de lenguas*. Este cambio de enfoque que se da a nivel psicolingüístico conlleva también consideraciones relacionadas con la ideología lingüística, pues invita a problematizar conceptos como *bilingüismo* y *monolingüismo* tal como se representan ahora en el discurso sobre las lenguas. A partir de esta perspectiva argumento cómo el rechazo que produjo la presencia de prácticas lingüístico-discursivas fluidas espontáneas en los textos de Grande pone de manifiesto la pervivencia de un sesgo hacia el purismo y la monoglosia, basado en la idea de que los bilingües deben funcionar desde el punto de vista psicolingüístico y sociocultural como la suma de dos monolingües. Esta premisa, que se ha cuestionado ampliamente en el plano tanto psicolingüístico (Otheguy & García 2024) como sociolingüístico (Lynch & Potowski 2014), tilda de ilegítima o indeseable cualquier alternativa a la representación de las lenguas como objetos discretos definidos a través de rasgos esenciales de orden lingüístico. Ahora bien, desde ya es menester puntualizar dos aspectos. En primer lugar, afirmar que las lenguas no se definen por rasgos esencialmente lingüísticos no significa negar su existencia, sino argumentar que son construcciones sociopolíticas. De hecho, a lo largo de todo el artículo, sigo utilizando términos como *lengua*, *bilingüismo*, *monolingüismo*, etc. En segundo lugar, no pretendo abogar por ningún tipo de política antiprescriptivista, pues reconozco plenamente la función aglutinadora de los procesos de fijación de la norma en la dialéctica norma/conservación-creatividad/innovación que marca la evolución de cualquier idioma y que permite a los integrantes de una comunidad de habla seguir reconociéndose como parte de ella. Es más, considero que en los EE. UU. el acceso de todos los hablantes de herencia a una formación reglada también en español sería una etapa fundamental tanto para fortalecer la presencia pública de esta lengua como –y sobre todo– para rescatar a los hispanounidenses de la minorización y poner en valor su identidad translingüe y transcultural.

The Distance between us es la historia de la trayectoria existencial de Reyna Grande desde la pobreza extrema, el abandono y los malos tratos familiares a la emigración ilegal a Estados Unidos, donde encuentra condiciones materiales sensiblemente mejores, pero permanece en una situación de abuso debido, entre otras cosas, al alcoholismo del padre y de malestar a raíz de las dificultades de integración en el nuevo entorno.

La autora, a pesar de que llega a Estados Unidos a los 10 años sin saber inglés, en la edad adulta se convierte en una escritora anglófona de éxito e introduce en sus memorias numerosas reflexiones, incluso metalingüísticas, que contribuyen a ejemplificar la dificultad de desenvolverse dentro de una sociedad que, a cambio de la promesa del rescate económico y social, demanda la plena asimilación. Relata Grande que el maestro López, responsable del programa *English as a Second Language* al que asistía en el colegio recién llegada de México, promete: “You will learn English one day. You will find your way. Remember, it doesn’t matter where you come from. You’re now living in the land of opportunities, where anything is possible” (Grande 2012: 218). La contrapartida de un futuro tan prometedor que se le exige al migrante es, sin embargo, desprenderse de una parte de su identidad, de la cual un componente fundamental es la lengua de herencia¹. Este proceso de asimilación se produce para Grande de la manera más traumática:

On my first day at a US school, my fifth-grade teacher, on seeing that I didn’t speak English, put me in a corner, built an invisible wall between us, and ignored me for the rest of the year. Since I was undocumented, I lived in fear of deportation and being separated from my family once again. I was also struggling to learn English. At school I was being shamed into replacing my mother tongue and becoming English dominant in every sense of the word. All in all, I was dealing with the trauma of becoming American (Grande 2019a: 79).

La insistencia de la política lingüística y educativa en el aprendizaje del inglés en detrimento de las lenguas de herencia se basa en la idea de que el dominio de la lengua mayoritaria es

the essential outward sign of loyalty; bi- or multilingualism becomes the outward sign of divided loyalty, which, to paraphrase Roosevelt, is no loyalty at all. This monolingual loyalty is the precondition of the right to equality. In its absence, discrimination ceases to be an outrage (Pratt 2012: 15).

Debido a ello, el uso del inglés por parte de los inmigrantes está plagado de una ideología purista que les obliga a controlar sobremanera la pronunciación y la gramática. Es la ideología del llamado *native speakerism*, fundamentado en el supuesto

1 Según la definición de Valdés (2000: 1), el hablante de una lengua de herencia en EE. UU. es un individuo “who is raised in a home where a non-English language is spoken [and thus] may speak or merely understand the heritage language and be, to some degree, bilingual in English and the heritage language.”

de que solo hablando un inglés falto de tintes heteroglósicos los inmigrantes podrán tener acceso al estatus y a los beneficios de los que gozan los blancos de clase media (Dovcin & Wang 2024: 2). Como la lengua materna está supuestamente vinculada a una etnicidad, a una cultura y a una nación, todas las prácticas discursivas translingües se consideran ilegítimas porque socavan esta idea, así como las jerarquías lingüísticas, culturales y raciales dominantes de una sociedad (Dovcin & Wang 2024). De ahí que, en el proceso de asimilación, lo lingüístico se convierta en un índice fundamental. Asimismo, la memorialística que reconstruye la vida de quienes como Grande han vivido este proceso de minorización cultural y lingüística en sus propias carnes no puede sino implicar reflexiones sobre la lengua. A este respecto, Besemeres (2002: 12), en relación con la autotraducción, profundiza en cómo el sujeto interacciona no con el lenguaje o la lengua entendida en sentido abstracto, en términos de capacidad lingüística, sino con las lenguas naturales concretas, de dos maneras: porque el migrante conceptualiza palabras referencialmente equivalentes en su repertorio asignándoles connotaciones diferentes, siendo las de la lengua de herencia percibidas como más auténticas y también, atendiendo a la dimensión epistémica de las lenguas, porque las lenguas están estrechamente vinculadas con la identidad del sujeto en tanto

a person is partly shaped by, and develops in response to, shared values and assumptions embodied by the natural language he or she lives in. [...] A natural language is the source of concepts of what it is to be a person, or of how one should relate to others (Besemeres 2002: 12).

Se trata de la lengua y de las prácticas culturales entendidas como “of specific times and places” (Barker & Galasinski 2001: 29). Grande también subraya esta idea:

What are the unintended consequences of being shamed or threatened into speaking English? When our relationship to our mother tongue is compromised, so, too, is our self-image and our most natural way of interacting with the world (Grande s.p.)

Cabe apuntar que, a la par del afán por recuperar su mexicanidad, en repetidas ocasiones aflora en las palabras de Grande el sentimiento de vergüenza que a menudo expresan los hablantes de herencia refiriéndose a su forma de hablar y, sobre todo, por haber olvidado su lengua materna. Esta inseguridad lingüística generalizada que se ha documentado repetidamente entre la población de hablantes de herencia procede del hecho de ver sistemáticamente denostado, y hasta negado, uno de los elementos fundamentales de la identidad del sujeto, sentimiento que puede llegar a perjudicar el propio sentido de sí mismos (Sánchez-Muñoz 2013: 218-219). Es lo que Pratt (2012) califica de “language pain”, que subyace a la supuesta historia de éxito del aprendizaje del inglés porque comporta otra historia, de pérdida, evocada con dolor, anhelo y remordimientos.

3. MEDIACIÓN CULTURAL, AUTOTRADUCCIÓN Y TRADUCCIÓN

La decisión de Grande de emprender la autotraducción² al español de sus memorias puede leerse como un acto de reafirmación de su identidad translingüe, una forma de resistencia al proyecto asimilacionista justamente en uno de sus terrenos privilegiados: la lengua. Y, a este respecto, no es casualidad que la autora decidiera traducir sus memorias, la reconstrucción textual de sí misma, y no las dos novelas anteriores, *Across a Hundred Mountains* (2006) y *Dancing with Butterflies* (2009). Grande afirma que se sentiría humillada al ver el nombre de un traductor en la portada de su libro y, por ello, decidió reapropiarse de una de las pertenencias que la emigración le había arrebatado, la lengua materna, realizando una traducción autoral (Grande 2019b: s.p.).

En el caso en cuestión, la autotraducción puede ser entendida tanto como operación de puesta en relación de dos textos, con la producción de un texto meta en español, como en términos de dinámica autorreflexiva que opera ya en el texto fuente, desde el interior del proceso de escritura creativa, pues la autora utiliza la lengua dominante para compartir con el lector la experiencia anterior al (des)encuentro con la cultura mayoritaria cuando evoca su niñez en Iguala y, posteriormente, en la segunda parte del libro, el trauma de la inmigración. Se trata de un proceso de negociación que pretende ir más allá de la polarización entre cultura dominante y subalterna (Sales Salvador 2013: 72) y que, por ello, busca a nivel simbólico, libre del vínculo de un original preexistente (Sales Salvador 2004: 466), ese diálogo que el traductor procura a nivel textual. Se trata de una forma de mediación cultural, que en la obra de Grande está presente tanto en el texto fuente como en el texto meta, entendiendo por mediación cultural una intervención translatoria que tiene en cuenta el impacto de la distancia cultural, a fin de hacer la recepción del texto más eficaz (Katan 2013), aunque no necesariamente más fácil. La mediación puede comportar estrategias de reescritura y se da principalmente en dos vertientes: para lograr el éxito de la comunicación intercultural minimizando la posibilidad de malentendidos culturales y, en segundo lugar, como intervención para apoyar a grupos culturales vulnerables, asegurándose de que se oiga su voz y que se respeten sus derechos y sus diferencias (Katan 2013). He aquí un ejemplo en el que en las dos versiones del texto se pueden identificar las dos acepciones del concepto de mediación cultural:

[Papi] would say, “I want you here, at home, where I can see what you’re doing. I won’t have you hanging out with the wrong kids and becoming *cholos*”.

We weren’t interested in becoming *gang members*, but it was hard not to come across them (Grande 2012: 234, cursiva mía).

Papi decía:- Los quiero aquí, en casa, donde puedo ver lo que están haciendo. No voy a permitir que anden con *chamacos* de mala vida y convertirse [sic] en *pandilleros*.

2 Debido a la brevedad del artículo, es imposible hacerle justicia a la ya amplia literatura sobre la autotraducción con una reseña de pocas líneas. Para ello remito a Grutman & Spoturno (2022), así como a la bibliografía exhaustiva y constantemente actualizada compilada por Gentes (2023).

No estábamos interesados en ser *pandilleros*, pero era difícil no encontrarse con ellos (Grande 2013³: 257, cursiva mía).

En el texto en inglés la autora utiliza el préstamo *cholo*, pero en la línea siguiente añade el sinónimo patrimonial *gang member* para facilitar la comprensión, estrategia que remite a la primera acepción de mediación. En el texto en español, en cambio, *cholo*, palabra con fondo racista, se sustituye por *pandillero*, de connotación más neutra. *Cholo* es un elemento léxico de etimología incierta que se utiliza en varios países de Hispanoamérica. Originalmente se refería a un mestizo y, sobre todo en México, a un indígena que adopta usos occidentales³. En el español de los EE. UU., México y Centroamérica, actualmente se refiere a un joven que pertenece a una pandilla, con formas características de expresarse y de vestir (ropa de talla muy superior a la que tiene, tatuajes y cabeza rapada)⁴. Plascencia-Castillo (2018) explica el procedimiento metonímico por el que *cholo* viene a ser sinónimo de *pandillero*, haciendo referencia a Barrio Pico (San Diego) donde, debido al hecho de que los pandilleros visten de cholos, se produjo una criminalización de todos los cholos por parte tanto de las fuerzas de seguridad como de muchos vecinos. El inglés ha integrado la palabra con la acepción racista procedente de la cadena semántica que convierte un simple gentilicio en una figura asociada con el crimen. Desde una perspectiva contrastiva, posiblemente en la lengua receptora esta connotación del préstamo esté algo desemantizada, pero mantiene toda su carga expresiva en español y, por ello, Grande lo sustituye con una palabra denotativa. Este sería un ejemplo de la segunda función de la mediación según la describe Katan (2013), es decir, la salvaguarda de un grupo vulnerable a través de la eliminación de usos discursivos discriminatorios.

Sin embargo, aparte de estas intervenciones mediadoras, en general el texto meta es una traducción funcional que mantiene una estrecha vinculación semántico-pragmática al texto inglés que, desde el punto de vista de la jerarquía textual, constituye sin lugar a dudas el texto fuente. No se aprecian reescrituras sustanciales a pesar de que, al tratarse de una traducción autoral, la autora hubiese podido permitirse muchas libertades. Me voy a centrar, en cambio, en las reflexiones que Grande misma hizo a raíz de su experiencia de autotraductora y de autora traducida, así como en la recepción que tuvo la autotraducción, trayendo a colación también su reflexión de translingüe inmersa en un contexto sociocultural de minorización⁵.

La necesidad que siente la autora de autotraducirse a su lengua materna para reapropiarse de una parte de identidad se hace patente cuando Grande expresa su frustración acerca de las traducciones alógrafas al español de otras obras suyas. Lamenta que la versión en español de *A Dream Called Home* (2018¹), publicada con el título de *La búsqueda de un sueño: una autobiografía* (2018²) le resultó extraña, porque

3 <https://www.asale.org/damer/>, *sub voce*. (Consultado el 10 de octubre de 2024).

4 <https://dle.rae.es/>, *sub voce*. (Consultado el 10 de octubre de 2024).

5 Agradezco a la autora la disponibilidad para concederme una larga entrevista acerca de estos temas.

estaba escrita en un español demasiado culto que ella nunca hubiese podido escribir. Recuerda a este respecto:

My editor hired a translator based in Mexico City and that was that. I felt disappointed, but worst of all, I felt as if I'd once again betrayed my native tongue. A few months later, I was reunited with my book, except it no longer felt as if it belonged to me. I couldn't recognize my own story. The voice was so foreign to me, the words so difficult to decipher, I resorted to the dictionary to find their English counterparts so that I could understand my own writing. I couldn't sleep at night, tossing and turning from a tremendous sense of loss. [...] I spent over 200 hours revising the translation and adding my voice to it. My editor was afraid I was going to insert mistakes, but I realized that I didn't want a *perfect* translation. What I wanted most of all was a book that sounded like me. Perhaps now my book is flawed, but I can live with that. What I cannot live with is not trying to reclaim what I once lost—my first language, my first love (Grande 2019b: s.p.).

Estas palabras reflejan un caso típico que se da en la realidad sociocultural y lingüística de los hablantes de herencia latinos en EE. UU., cuyo uso del español —en muchos casos aprendido durante la infancia y la adolescencia— tiende a debilitarse con el paso del tiempo debido al escaso empleo, limitado a las interacciones familiares. Debido a que la política lingüística de los EE. UU. tiende a tolerar el uso de las lenguas de herencia solo con vistas a la transición al inglés, el resultado en muchos casos es que el dominio de la lengua de herencia se vuelve pasivo o hasta se pierde. Pese a todo ello, Grande insiste en que se mantenga la huella de su idiolecto translingüe porque lo siente como parte de su identidad de migrante. De esta manera, una conducta lingüístico-discursiva en principio no del todo consciente se convierte en estilo porque aparece en el texto con una motivación, como acto de reivindicación. La insatisfacción de Grande sobre la traducción alógrafa y sus reservas sobre el resultado son patentes incluso cuando comenta la traducción al español (*La distancia entre nosotros: memorias de una niña emigrante*, 2020) de la adaptación de sus memorias para un público juvenil (*The Distance between us: Young Readers Edition*, 2016). La autora puntualiza que el encargo de traducción se llevó a cabo en Argentina y que la variante utilizada fue la local, aunque el libro circuló en otros países, incluido México. Ahora bien, la autora consideró inadecuada la presencia de argentinismos en la traducción, puesto que la decisión de privilegiar la facilidad de lectura de lectores no mexicanos iba en detrimento de una visibilización del carácter marcadamente local del texto. En efecto, se produce una incongruencia entre el plano de la narración, que se desenvuelve entre México y el barrio chicano por una parte y, por otra parte, la variante diatópica del español utilizada, en un texto donde también el tema del desplazamiento lingüístico es un componente fundamental del discurso sobre la experiencia de Grande como migrante. La autora a este respecto menciona el uso de palabras no utilizadas en México como *torta de cumpleaños* por *pastel de cumpleaños* o *frijoleros* en lugar de *mojados* (Grande, Comunicación personal, 2024). *Torta* es la variante diatópica que se utiliza en el Cono Sur y por tanto es ajena a la cultura lingüística tanto reflejada en el libro, como del público lector.

Frijolero, en cambio, es un apelativo despectivo del español americano general dirigido a los mexicanos y, por extensión, a los hispanoamericanos en los EE. UU. No obstante, Grande objeta que la forma normal y corriente que ella utiliza en español para referirse a los ilegales que cruzan la frontera con EE. UU. es *mojados* (Grande, Comunicación personal, 2024). Además, incluso atendiendo a las necesidades de un público hispanoamericano o hispano en general, se puede afirmar que la necesidad del cambio es cuestionable, pues el significado del coloquialismo es fácilmente inferible del contexto y sería innecesario eliminar la que es, a fin de cuentas, una palabra clave del léxico de la migración de aquella parte del mundo. *Frijolero* hace evidentemente referencia a un colectivo *otro* centrándose en sus costumbres diferentes⁶, pero *mojado*, al hacer referencia directa al cruce al *Otro Lado*, aporta connotaciones diferentes y más específicas.

La sugerencia que recibió Grande de encomendar el texto de *A Dream Called Home* a un traductor se debió a la recepción controvertida que había visto años antes la primera edición de la autotraducción de *The Distance between us* (2012), con el título de *La distancia entre nosotros* (2013)⁷. Escribe Grande:

[...] through the years, I've gotten emails from readers pointing out errors I made in my translation of my memoir, *The Distance Between us*—accent marks I missed or placed on the wrong syllable, verbs I conjugated wrong, Spanglish words I used such as *la yarda* instead of *el patio*. My readers are so concerned they even send me the page numbers, too (Grande 2019b: s.p.).

Una mirada somera a la primera edición de la traducción muestra, efectivamente, que abundan errores formales (ortografía, morfología verbal, uso de la puntuación según la norma angloamericana, etc.) que hubiesen podido eliminarse sin mayores manipulaciones del texto, con un proceso de control de calidad cuidadoso por parte de la editorial. La sensación de un uso “incorrecto” de la lengua se debe también a los numerosos calcos de varios tipos que aparecen en el texto. A modo de ejemplo menciono los llamados *anglicismos de frecuencia* (Rodríguez Medina 2002) que, si bien no dan pie a formas gramaticales erróneas, violan vínculos semántico-pragmáticos. Es el caso de la posesión inalienable, por la que, normativamente en español,

6 Un elemento recurrente en la literatura y en el cine chicanos es la referencia a las costumbres alimentarias de los latinos, un dominio con notable marcación cultural que a menudo se representa como motivo de curiosidad, mofa o incluso desprecio por parte de la sociedad mayoritaria (cf. p. ej. *Bless me Ultima* 1972 o “Johny Tenorio” 1992). De ahí el apelativo *frijolero* o su equivalente exacto *beaner* en inglés.

7 La recepción que recibió la primera edición en español hizo que se publicara una segunda versión revisada en colaboración con un traductor (2013²) (Grande, Comunicación personal, 2024). No voy a comentar este texto, porque lo que me interesa aquí es centrarme en la naturaleza de las críticas que se dirigieron a Grande y a las ideas sobre el translingüismo que se desprenden de ellas.

en enunciados no marcados⁸ las partes del cuerpo no van precedidas del posesivo, a diferencia del inglés. Grande, en cambio, traduce “I put my head between my hands” (2012: 218) con la estructura léxico-sintácticamente paralela “[p]use mi cabeza entre mis manos” (2013¹: 239). Lo que más abunda, sin embargo, son los calcos léxicos y fraseológicos⁹ (p. ej., “competencia” en lugar de *concurso*, para *competition*, hablando de un concurso literario en el colegio, 2013¹: 236) o colocaciones inusuales (“comenzar una familia” en lugar de “crear una familia” para *to start a family*, 2013¹: 8).

En cuanto a las incorrecciones formales (tipográficas o gramaticales), lo único que se puede apuntar es que quizás algo fallaría en el proceso editorial, como la misma autora conjetura (Grande, Comunicación personal, 2024), aunque no deja de sorprender que el texto en inglés, publicado por la misma editorial, sea de calidad notablemente superior. Dicha dejadez podría achacarse a una desafortunada casualidad o ser una consecuencia más de la escasa atención que recibe el español debido a su estatus de lengua minorizada en los EE. UU., por lo que simplemente no se considera merecedor de una inversión comparable a la del inglés en términos de trabajo editorial, cuidado de la lengua, etc.

Una reflexión aparte ha de hacerse, en cambio, sobre el rechazo que produjo en los lectores la presencia de las que Grande define “palabras en Spanglish” (Grande 2019b: s.p.), es decir, los calcos del inglés. Como es de esperar, las críticas dirigidas a la autotraducción reúnen bajo la rúbrica de *incorrecciones* elementos léxicos anglicados con grados de integración distintos en la norma hispánica, pero que traicionan una influencia foránea, aún considerada por muchos pernicioso para la supervivencia del español dentro de los EE. UU. (Lynch & Potowski 2014) y en el mundo hispanohablante en general. Las palabras que Grande recuerda como mencionadas por los lectores son “yarda” por *patio*, “troca” por *furgoneta* y “parquear” por *estacionar* o *aparcar*) (Grande, Comunicación personal, 2024). Si desde el punto de vista descriptivo se trata de palabras que se oyen diariamente en el español de EE. UU., un argumento aún más contundente, que documenta su grado de integración en la norma general del español de América, lo brinda justamente la prescripción, pues dichos elementos léxicos están recogidos todos en el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española¹⁰. Lejos de pretender que los lectores utilicen criterios lexicográficos rigurosos para seleccionar sus ejemplos, no se puede, sin embargo, pasar por alto el hecho de que, si dichos elementos aparecen en el mencionado *Diccionario*, su grado de penetración en el español americano debe ser notable y estar consolidado en el tiempo. Es, pues, llamativo que los lectores

8 Es decir, cuando se pretende dar énfasis al enunciado, como en la expresión *no puedo con mi cuerpo*.

9 Se trata de palabras patrimoniales del español que sufren una extensión semántica con la agregación de un significado que corresponde a la traducción literal del doblete en la otra lengua. En la autotraducción aparecen relativamente pocos ejemplos de otros fenómenos del contacto tales como préstamos brutos o cambios de código al inglés.

10 https://www.asale.org/damer/sub_voce (Consultado el 10 de octubre de 2024).

manifiesten una actitud aún más conservadora ante los anglicismos que las propias Academias de la Lengua Española, que, manifiestamente, aceptan innovaciones léxicas procedentes del contacto con mucha cautela y demora con respecto a su efectiva entrada en el uso. Además, prescindiendo de lo que marca la norma, se puede anotar que la escritura creativa permite espacios de libertad y puede dar cabida a formas que desde la lupa del monolingüismo no serían aceptables. Ahora bien, también es cierto que en ninguno de sus textos o de sus entrevistas Grande reivindica el uso deliberado del translingüismo como práctica de resistencia hermenéutica, tal como lo hicieran otras autoras y otros autores chicanos (p.ej. Gloria Anzaldúa, Sandra Cisneros, Julia Álvarez, Rosario Ferré, Carlos Morton, etc.). Grande, simple y llanamente, pretende escribir en el español que ha aprendido, resultado de sus vivencias de migrante que se marchó de México cuando niña, sin poder seguir estudiando español. No obstante, esta perspectiva no solo no rebaja la función identitaria de las prácticas translingües en el texto analizado aquí, sino que, a mi manera de ver, contribuye a conceptualizarlas como legítimas precisamente por ser normales y corrientes (Lee & Dovchin 2020), esto es, an “established social fact” (2020: 3). Experimentos como el de Grande, que celebran “the ordinariness of everyday resistance”, son cada vez más objeto de atención de la sociolingüística crítica en el seno del translingüismo. Esta línea cuestiona las tendencias exotizantes que pretenden interpretar al Otro “according to normative epistemologies of ‘diversity’” (Lee 2017) y aboga por una inversión de perspectiva que plantee la diversidad lingüística y cultural como la situación por defecto y no como una curiosa excepción (Lee & Dovchin 2020: 2).

Merece igualmente la pena comentar la actitud que tomó Grande con respecto a las críticas. En el artículo ya citado expone la autora:

I usually ignore the emails, but one day I received an email I couldn't ignore. It was from Sandra Cisneros, my literary madrina, the writer whose work inspired me to become a writer. Sandra mentioned that a friend of hers in Mexico had read my translation of my memoir and was annoyed. “Your Spanish version has some typos or errors. Were you aware? Did it get proofed by a Spanish speaker?” Sandra wanted to know. We're both professionals after all. Our work must be top notch (Grande 2019b: s.p.).

En el artículo, Grande parece asumir estas críticas con una actitud casi autoinculpatória, achacándolas a una deficiencia individual y confirmando implícitamente la idea distópica del translingüismo espontáneo como práctica lingüística desdeñable que albergan algunos lectores y, a veces, incluso los propios translingües (Dovchin & Wang 2024: 14). Estas palabras muestran cómo dicha actitud no se da solamente de cara al inglés y a la sociedad anglo, sino también en el seno del propio mundo hispanohablante. La ideología purista del *native speakerism*, según la cual es aceptable solamente una norma idealizada monoglosica, se aplica incluso a la lengua de herencia, colocando a los translingües entre la espada de la presión de la sociedad mayoritaria y la pared de la de procedencia. Lo que se pretende es que los hispanounidenses adopten variantes de contextos sociolingüísticos ajenos a sus vivencias, sin tener en cuenta peculiaridades de gran trascendencia que diferencian el entorno hispanouni-

dense del resto del mundo de habla hispana: los EE. UU. son el único país en el que el monolingüismo en español es más característico de las clases socioeconómicas trabajadoras que han emigrado por necesidades económicas y que, en muchos casos, tienen pocos estudios. Es más, el español apenas se usa en los dominios públicos e institucionales, quedando relegado a los registros populares. Por tanto, el componente hispano del repertorio de los translingües no podrá sino reflejar esta situación (Lynch & Potowski 2014). En cuanto al uso de formas anglicadas, Otheguy (1993) y Lynch & Potowski (2014) apuntan que su motivación es primeramente cultural y no lingüística, puesto que los latinos viven justamente en un contexto marcado por referentes culturales anglosajones denominados en inglés.

A lo largo de la entrevista, tras reflexionar sobre estos aspectos, la autora adopta una actitud más matizada subrayando efectivamente que *yarda*, *troca* y *parquear* o *laquear* (de *to lock*, cerrar con llave) son palabras que forman parte del habla cotidiana de los latinos en Estados Unidos y que, al fin y al cabo, su presencia en los textos de los autores translingües no hace sino reflejar esta realidad (Grande, Comunicación personal, 2024).

4. CONCLUSIONES

La reacción que despierta el intento de Grande de rescatar la parte hispana de su identidad translingüe y transcultural manteniendo su propia voz incluso en la auto-traducción choca con una ideología purista que no acepta la legitimidad de prácticas lingüístico-discursivas translingües. Esta actitud se ha explorado ampliamente con respecto al inglés, pero está igualmente presente entre muchos hispanohablantes, que consideran la anglicanización y, en general, los fenómenos no normativos de las áreas de contacto una amenaza a la propia existencia del español. El dramaturgo chicano Morton así la describe:

It's impossible [to go back], because you've become so much Americanized for you to go back and to try to become Mexican [. . .]. And you know, Mexicans make fun of Chicanos who don't speak Spanish or who speak only very broken Spanish. Well, I thought I was Mexican, but they didn't accept me because I didn't speak Spanish like them, because I chopped the words up. And the Americans didn't accept me, so I wondered who am I? I was caught in the middle. (Glass 2008: 37).

Grande, a pesar del sentimiento de inseguridad que la invade cuando recurre a la lengua de herencia, intenta igualmente negociar su presencia autoral aun cuando la versión en español de sus obras se encomienda a un traductor, revisando el texto o incluso colaborando con el traductor en el caso de su última novela, *A Ballad of Love and Glory: A Novel* (2022) (Grande, Comunicación personal, 2024) porque siente el español como parte de su proyecto de reafirmación identitaria. Esto le permite poner en valor la experiencia de mediadora cultural natural salvando los obstáculos impuestos por la minorización del español en aras del proyecto asimilacionista y por la

desestimación generalizada de las prácticas translingües, hasta en ocasiones asumida por los mismos latinos. Afortunadamente las actitudes lingüísticas, debido a su raíz sociopolítica y cultural son dinámicas. Prueba de ello son las alternas fortunas que experimentó otra novela chicana, *Caras viejas y vino nuevo* (1975), que al principio causó el rechazo de los lectores porque, entre otras razones, se consideraba escrita en un español incorrecto (Errico 2021). Décadas después, incluso con la aportación de investigadores que se comprometieron a divulgar la obra de Morales, la novela se ha rescatado y los tintes translingües de su estilo ya no despiertan tanto recelo.

Para concluir, coincido con lo que afirman Lynch & Potowski (2014) al cuestionar el purismo apriorístico de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, que en una publicación sobre el uso (supuestamente) correcto del español (Piña-Rosales et al. 2010) arremete indiscriminadamente (es decir, sin rigor lexicográfico alguno y prescindiendo de cualquier consideración del marco sociocultural) contra todo tipo de calco. Lynch & Potowski (2014) arguyen que lo que es perjudicial para la vitalidad del español de los Estados Unidos no es la supuesta *contaminación* de la lengua primigenia con los tan temidos anglicismos, sino el sentimiento de inferioridad que sienten los hispanos por no encajar en la ideología del *native speakerism*, lo cual hace que se desanimen y dejen de usar el español. Es por ello también que la transmisión intergeneracional del español es relativamente débil en comparación con el número de latinos en los EE. UU. y el constante aflujo de nuevos hispanohablantes a través de la inmigración. La no estigmatización de las prácticas translingües puede ser el primer paso para crear más oportunidades de exposición al español, lo que a su vez puede ser un aliciente para mantener su vitalidad y animar cada vez más a que los hablantes de herencia lo estudien formalmente, fortaleciendo su presencia pública y rescatándolo de la minorización.

- Anaya R. (1972) *Bless me, Ultima*, Berkeley, CA, TQS Publications.
- Barker C. & Galasinski D. (2001) *Cultural Studies and Discourse Analysis: A Dialogue on Language and Identity*, London, Sage.
- Besemeres M. (2002) *Translating one's self. Language and Selfhood in Cross-cultural Autobiography*, Oxford, Peter Lang.
- [DAMER] ASALE, Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana, <https://www.asale.org/damer/> (Consultado el 1 de octubre de 2024).
- Dovchin S. & Wang M. (2024) "The Resistance to Translanguaging, Spontaneous Translanguagers and Native Speaker Saviorism", *Critical Inquiry in Language Studies*, pp. 1–18.
- [DRAE] RAE, Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.), Madrid, Espasa Calpe, <https://dle.rae.es/> (Consultado el 1 de octubre de 2024).
- Errico E. (2021) *Traducción, retraducción y novela chicana: el caso de Caras viejas y vino nuevo*, Granada, Comares.
- García O. (2009) *Bilingual Education in the 21st century: A Global Perspective*, Malden (MA), Wiley-Blackwell.
- Gentes E. (2023) *Bibliography. Autotraduzione /Autotraducción/ Self-translation (XLII version: February 2023)*, <https://app.box.com/s/52h3hwsqqt5134j99hmqqlamb4814q0> (Consultado el 11 de octubre de 2024).
- Glass W.R. (2008) "Crossing borders. An Interview with Carlos Morton". *The Americanist. The Warsaw Journal for the Study of the United States*, 24, pp. 33-46.
- Grande, R. (2006) *Across a Hundred Mountains*, New York, Washington Square Press.
- _____ (2009) *Dancing with Butterflies. A Novel*, New York, Washington Square Press.
- _____ (2012) *The Distance between us: A Memoir*, New York, Washington Square Press. Tr. esp. por R. Grande (2013¹) *La distancia entre nosotros*, New York, Atria español; (2013²) *La distancia entre nosotros: una autobiografía*, New York, Atria español.
- _____ (2016) *The Distance between us: Young Readers Edition*, New York, Aladdin. Tr. esp. por J. Alejo Sosa (2020) *La distancia entre nosotros: memorias de una niña emigrante*, Barcelona, VR Europa.
- _____ (2018¹) *A Dream Called Home: A Memoir*, New York, Washington Square. Tr. esp. por V.M. Uribe Alcántara (2018²) *La búsqueda de un sueño: una autobiografía*, New York, Atria español.
- _____ (2019a) "Immigration and Transformation: My Literary Metamorphosis", *World Literature Today*, 93:4, pp. 78-80.
- _____ (2019b) "Reyna Grande on Translating Her Own Book Into Spanish", <https://lithub.com/reyna-grande-on-translating-her-own-book-into-spanish/> (Consultado el 11 de octubre de 2024).
- _____ (2022) *A Ballad of Love and Glory: A Novel*, New York, Washington Square Press. Tr. esp. por R. Silva (2022)

Corrido de amor y gloria: una novela, New York, Harper Collins Español.

_____ (s.f.) “I Lost my Mother Tongue and almost My Mom”, <https://reynagrande.com/i-lost-my-mother-tongue-and-almost-my-mom/> (Consultado el 11 de octubre de 2024).

Grutman R. & Spoturno M. L. (2022) “Veinte años de estudios sobre la autotraducción: una entrevista con el profesor Julio-César Santoyo”, *Mutatis Mutandis, Revista Latinoamericana de Traducción*, 15:1, pp. 227-239.

Katan D. (2013) “Intercultural Mediation”, en *The Handbook of Translation Studies*. Ed. by Y. Gambier & L. Van Doorslaer, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 84–91.

Lee J.W. (2017) *The Politics of Translingualism: After Englishes*, New York, Routledge.

Lee J.W. & Dovchin S. (2020) (eds.) “Introduction. Negotiating Innovation and Ordinariness”, en *Translinguistics*. Ed. by J.W. Lee & S. Dovchin, London/New York, Routledge, pp. 1-5.

Lynch A. & Potowski K. (2014) “La valoración del habla bilingüe en los Estados Unidos: fundamentos sociolingüísticos y pedagógicos en *Hablando bien se entiende la gente*”, *Hispania*, 97:1, pp. 32-46.

Morales A. (1975) *Caras viejas y vino nuevo*, México D.F., Joaquín Mortiz.

Morton C. (1992/2005) “Johnny Tenorio”, en *Voces hispanas siglo XXI*. Ed. by E. Sánchez-Blake & M. Nowakowska Stycos, New Haven (CT), Yale University Press, 2005, pp. 151–177.

Otheguy R. (1993) “A Reconsideration of the Notion of Loan Translation in the Analysis of US Spanish”, en *Spanish in the US: Linguistic Contact and Diversity*. Ed. by A. Roca & J. Lipski. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 21–45.

Otheguy R. & García O. (2024) “Translanguaging”, in *Oxford Research Encyclopedia of Linguistics*, [https://oxfordre.com/linguistics/view/10.1093/acrefore-9780199384655.001.0001/acrefore-9780199384655-e-1031](https://oxfordre.com/linguistics/view/10.1093/acrefore/9780199384655.001.0001/acrefore-9780199384655-e-1031) (Consultado el 27 de octubre de 2024).

Piña-Rosales G., Covarrubias J.I., Segura J. & Fernández D. (2010) (eds.) *Hablando bien se entiende la gente*, New York, ANLE.

Plascencia-Castillo J.S. (2018) “Captivity, Surveillance, and Criminalization of Chicana/o Youth in a San Diego Barrio”, *Aztlán*, 43:2, pp. 217-230.

Pratt M.L. (2012) “«If English was Good Enough for Jesus...» Monolingüismo y Mala fe”, *Critical Multilingualism Studies*, 1:1, pp. 12-30.

Rodríguez Medina M.J. (2002), “Los anglicismos de frecuencia sintácticos en español: estudio empírico”, *RAEL: revista electrónica de lingüística aplicada*, 1, pp. 149-170.

Sales Salvador D. (2004) *Puentes sobre el mundo: cultura, traducción y forma literaria en las narraciones de transculturación de José María Arguedas y Vikram Chandra*, Bern, Peter Lang.

_____ (2013) “Living in a Transnational World: Translation as Part of Transcultural Identity”, *Transfer*, 8, pp. 70–90.

Sánchez-Muñoz A. (2013) “Identidad y confianza lingüística en jóvenes latinos en el Sur de California” en *El español en los Estados Unidos: ¿e pluribus unum? Enfoques multidisciplinares*, New York, Ediciones ANLE, pp. 217–232.

Valdés, G. (2000) “Introduction,” en *Volume I: Spanish for Native Speakers: AATSP Professional Development Series Handbook for Teachers K-16*. Ed. by American Association of Teachers of Spanish and Portuguese, Fort Worth (TX), Harcourt College Publishers, pp. 1-20.